

Mujeres candidatas, experiencia subnacional y distritos perdedores*

Joy Langston»»

Javier Aparicio –también miembro del CIDE y de la División de Estudios Políticos– y yo estamos haciendo trabajos sobre las mujeres en la política mexicana, en particular sobre mujeres en puestos de elección popular. Queremos entender por qué es tan difícil para las mujeres en México acceder a puestos de elecciones popular en la legislatura por la vía de mayoría relativa.

Eso no es cierto nada más en México sino en todo el mundo. Es mucho más fácil ganar puestos de elección popular en la legislatura por vía de representación proporcional, en particular por las listas cerradas, que por la vía de mayoría relativa.

Lo que voy a mostrar hoy es que básicamente esto se debe a la falta de experiencia política, particularmente en puestos subnacionales, no obstante la existencia de las cuotas de género.

Vamos por partes. Sabemos que después de la reforma electoral de 2008, en 2009 el PAN postula 108 mujeres por la vía de mayoría relativa, el PRI y el Verde postulan 55 mujeres de los 300 distritos de mayoría relativa, y el PRD postula 87. Muy bien. No suena tan mal. En 2012, gracias al fallo del Trife, el PAN postula 120; el PRI-Verde, 121; y el PRD, 120, 40 por ciento. Suena perfecto. Pero adivinen qué. ¿Adónde mandan a estas

* Versión de audio editada.

** Doctora en Ciencia Política. Profesora investigadora de la división de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Directora de la revista *Política y Gobierno* publicada por el CIDE.

candidatas de mayoría relativa? Mayoritariamente a distritos perdedores. ¿Cómo definimos los distritos perdedores? Donde históricamente sus propios partidos no tienen posibilidades de ganar porque hay márgenes en su contra mayores de 5 por ciento. No es nada personal contra ellas, aunque fueran las mejores candidatas en el mundo, con una maquinaria tremenda, no pueden ganar. ¿Por qué? Porque el distrito está en Sinaloa o Sonora y son perredistas, o están en Guerrero y son panistas. Su triunfo entonces es prácticamente imposible.

Entonces el PAN manda 70 por ciento de sus candidatas a distritos perdedores, y el PRD manda 50 por ciento de sus candidatas a distritos perdedores. Tenemos una explicación de por qué los priistas no son tan malos con sus candidatas. Recuérdese que estas son candidatas de mayoría relativa...

Ahora sí vamos a entender qué tiene que ver la experiencia política previa con estas trágicas historias de candidatas y distritos perdedores.

Hay que remarcar algo: el fallo del Trife sí tuvo un impacto fuerte en la cantidad de mujeres en la Cámara de Diputados. En 2009, con todo y la nueva cuota de género, únicamente 28 por ciento de los diputados federales eran mujeres. Sin embargo, con el fallo del Trife en 2012, esta proporción sube a 37 por ciento. Y eso no está explicado por mujeres que lleguen por la vía de la representación proporcional, sino de mayoría relativa

Como todavía no tenemos estas cifras de 2012, estoy exponiendo las cifras de 2009. Los candidatos a diputados tienden a no tener mucha experiencia previa. Únicamente 40 por ciento de los candidatos a diputados federales tienen *mucha experiencia*. Nosotros definimos *mucha experiencia* con dos puestos previos, antes de ganar la candidatura. Sin embargo, mientras que 43 por ciento de los hombres tienen mucha experiencia, únicamente 28 por ciento de las mujeres la tienen. Las candidatas en sí, no las ganadoras. Las candidatas tienen mucha menos experiencia previa que los hombres. Eso de entrada es una cifra que espanta.

¿Y por qué importa la experiencia para explicar quién gana y quién no gana en distritos de mayoría relativa? Primero, no es que las mujeres con experiencia ganen o pierdan sus distritos. No. Hay un paso previo, que es dónde te mandan. Si tú no tienes experiencia, no te van a mandar a un distrito ganable para tu partido; te van a mandar a un distrito donde tu partido históricamente no tiene muchas probabilidades de ganar.

Entonces, 31 por ciento de los hombres sin mucha experiencia logran ser mandados a distritos ganables; sin embargo, 62 por ciento de los hombres, el doble de hombres con experiencia previa logran distritos ganables, donde tienen oportunidad de ganar. Entonces no cualquier hombre logra un distrito ganable. Pero está mucho peor la historia para una mujer: únicamente 22 por ciento de las mujeres sin experiencia logran un distrito ganable. Y es más del doble: 56 por ciento de las mujeres con mucha experiencia logran un distrito ganable. Entonces para las mujeres es muy importante tener experiencia previa para pensar en competir en forma serie para una curul en San Lázaro.

Entonces, ¿qué hay que hacer? Para empezar, por qué importa la experiencia previa de nivel subnacional. Si estamos compitiendo para distritos de mayoría relativa, de dónde vienen estos candidatos. No estamos hablando de las listas cerradas en las cinco circunscripciones. Ellos no tienen que hacer campaña, porque los votantes no pueden cambiar el orden de las listas. Por ende, en estas listas ellos no hacen campaña. Por eso ellos no tienen que ir a tocar puertas, ellos no tienen que hacer mítines, ellos no tienen que ir a la calle. ¿Quién tiene que hacer este trabajo? Los candidatos en los 300 distritos.

¿Quiénes son los mejores candidatos para hacer este trabajo? La gente que conoce las localidades: los alcaldes, los diputados locales, los que han trabajado en los gobiernos estatales, los que han sido directores de obra en alguna delegación. Ya sabemos qué tipo de trabajo nos acerca a las lideresas de los mercados a los que han trabajado con los promotores del voto, a los que

conocen a las lideresas de las escuelas. Ellos son los candidatos o los potenciales candidatos que pueden ganar votos.

En otro trabajo que Javier y yo hemos hecho, sabemos que 80 por ciento de los diputados federales por mayoría relativa vienen de trabajos, de chambas, de puestos subnacionales. No vienen del CEN del PAN, PRI, PRD. No vienen del trabajo del gobierno federal. No vienen del Senado. Vienen de alcaldías, de puestos de gobierno estatales. Entonces sabemos que puestos subnacionales son el universo de donde vienen los exitosos para lograr una curul en San Lázaro por mayoría relativa. Perfecto. Entonces ahí está.

¿Por qué los líderes de los partidos, sabiendo que tienen que postular hoy día a 120 mujeres para los 300 distritos, no buscan a estas mujeres? Tienen que buscar 120 mujeres con experiencia de nivel subnacional. Los líderes nacionales no son tontos, no son prejuiciosos, no son machistas a lo tonto. ¿Qué quieren? Quieren ganar elecciones. Nadie aquí es tonto a propósito. Lo que quieren los líderes es ganar elecciones. Si ganan elecciones con mujeres, pues que vayan las mujeres. El problema no es por ahí. No son estereotipos tontos que están poniendo bloqueos. El problema es otro.

Esta información la encontré básicamente en Google, y es fascinante. En el periodo 2011-2013, busqué el porcentaje de mujeres en puestos típicamente importantes, como son de dónde vienen los ganadores de candidaturas a diputados federales por mayoría relativa; de los tres partidos, no importa mucho: puestos de partido estatal, los comités directivos estatales; congresos locales, los diputados locales son sumamente importantes, *brincan* mucho; gobiernos estatales; y alcaldes.

- ✦ De todos los puestos, como 400 puestos de los partidos estatales, casi 24 por ciento de todos estos puestos son mujeres; no está tan mal, una cuarta parte.
- ✦ De todos los diputados locales en todo el país, que son como 860, 26 por ciento son mujeres (porque hay cuotas

- de género en el ámbito estatal también, porque siguen la normatividad federal); no está tan mal 26 por ciento.
- ✦ Y aquí viene la parte difícil: de todos los puestos del gabinete estatal, únicamente 12 por ciento los tienen mujeres.
 - ✦ Y la peor parte: según el Inegi, de 2 400 alcaldes en México, únicamente 146 son mujeres, es decir, 0.6 por ciento.

Entonces, de los 4 500 puestos subnacionales de mayor importancia, las mujeres ocupan 13 por ciento. Eso explica en buena parte por qué las mujeres no tienen experiencia política previa, porque no tienen puestos subnacionales.

El problema no está tanto en los congresos estatales, ni en los partidos estatales; el problema está en dos lugares: en el gobierno estatal, y el más importante en las alcaldías. Entonces, ¿qué hay que hacer?

Normalmente, uno es alcalde para luego poder aspirar a San Lázaro. Hay que tener programas muy fuertes, de nivel estatal, para preparar en distintas modalidades a las mujeres y que pretendan ser alcaldesas.

Tal vez cuando una mujer tiene 25 años y se está casando o está teniendo sus bebés, igual no es el mejor momento para ser alcaldesa, pero ya a los 35, 40, por qué no. Por qué una mujer no puede aspirar a eso. En Estados Unidos, donde han hecho más trabajo empírico y de encuestas de opinión pública, han hecho mucho trabajo muy importante sobre la ambición de la mujer, y lo que he encontrado es que sí hay diferencias entre *aspiración* y *ambición*. Lo que he encontrado es que no hay tanta diferencia entre hombres y mujeres. Igual que en México, el abogado y la abogada es como el trabajo más típico; empresario y abogada son como los dos trabajos más típicos para ser diputado federal y senador. Igual que aquí. Lo que se encuentra aquí es que, igual que en Estados Unidos, lo que hay que hacer es decir a la abogada o empresaria: ¿por qué usted no?